

Universidad Industrial de Santander
Escuela de Artes
Licenciatura en Música
Guía de elaboración Plan de Proyecto de Grado



La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado fue avalada por el comité de proyectos de grado de la Escuela de Artes y se basa en el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”. Son tres los apartados que conforman la presente guía y que son de obligatorio cumplimiento:

- 1- **Datos generales.** La primera página del documento (Tipo portada) debe incluir toda la información relacionada con el título del proyecto, modalidad (para el caso de la modalidad Creación Artística se debe especificar la línea de profundización), nombre de los autores y director, así como datos institucionales. Ver ejemplo portada.
- 2- **Especificaciones de forma.** A continuación, en la tabla No 1, se presentan los apartados mínimos que integran el Plan de Proyectos de Grado. Se debe mantener el orden propuesto.

Tabla No 1. *Especificaciones de forma.*

<p>Planteamiento del Problema. Está conformado por tres aspectos fundamentales: los antecedentes, la pregunta de investigación y la justificación de la propuesta.</p>	<p>Antecedentes: Presenta los estudios previos que se relacionan con la propuesta a desarrollar, por ejemplo: trabajos de grado a nivel de doctorado, maestría o pregrado, eventos musicales o académicos de reconocida trayectoria, artículos académicos o libros relacionados. Se recomienda iniciar con aquellos trabajos que se han elaborado en la Universidad Industrial de Santander y, posteriormente, exponer trabajos creados en otras instituciones de educación superior, así como otras fuentes de información oficiales y/o reconocidas tales como periódicos, revistas y diccionarios especializados. También se permite la inclusión de trabajos realizados en instituciones pertenecientes a otros</p>
---	--

La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.

	<p>países. Se deben utilizar mínimo diez referencias con una antigüedad no mayor a 15 años.</p> <p>Pregunta de investigación:</p> <p>Una pregunta de investigación es el centro de la propuesta, pues es a partir de ahí que se fundamenta el estudio a realizar.</p> <p>Las palabras seleccionadas para indicar la pregunta determinan las bases teóricas y metodológicas de la propuesta.</p> <p>Por ejemplo, las preguntas de trabajos de investigación de orden teórico generalmente interrogan por qué, cuál, qué, mientras que las de orden pedagógico o intervención social usualmente inician por el cómo.</p> <p>Por lo general contiene lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Lo que se desea saber o el interrogante básico, el cual aparece usualmente al inicio de la pregunta y orienta hacia el nivel de objetivo a plantear (¿cómo es ... ?, ¿qué diferencia hay...?, ¿por qué, ...?). b. La característica, hecho, situación o proceso a estudiar, que constituye el evento de estudio. c. El poseedor de la característica a estudiar, o el que participa del hecho, proceso o situación, que constituye la unidad de estudio (puede ser persona, objeto, institución, país, grupo, documento, material ...). d. El lapso de tiempo o la
--	---

La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.

	<p>temporalidad en la que se va a estudiar el evento (presente, pasado, evolutivo...).</p> <p>e. El contexto específico en el cual se va a estudiar el evento</p> <p>Ejemplo: ¿Cuál es la situación actual de los músicos compositores o intérpretes en Colombia, con relación a su estabilidad laboral?</p> <p>Justificación: Da respuesta a las preguntas ¿para qué? o ¿por qué? se realizará el trabajo. La respuesta a dichas preguntas debe hacerse a través de un discurso coherente, constante y argumentado. Dicho discurso, y su contenido, debe evidenciar la necesidad, la importancia, el beneficio, la conveniencia y los beneficiarios de la propuesta. Hernández, Fernández & Baptista (2014) expresan que la justificación debe indicar “el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante” (p. 40).</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivos. general y específicos: Establecen las metas del estudio. Estos deben “...expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas -es decir, susceptibles de alcanzarse- [...] Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 37).</p> <p>Los objetivos deben redactarse iniciando con un verbo en infinitivo. El</p>

La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.

	<p>objetivo general busca dar respuesta a la pregunta problema. Por su parte, los objetivos específicos deben evidenciar una secuencia coherente para cumplir con el objetivo general. Se recomienda usar de 2 a 4 objetivos específicos.</p>
Metodología	<p>En este apartado presenta el cronograma de trabajo en detalle, incluyendo fases o etapas en las que se desarrollará el proyecto, la institución y población participante, el formato musical si aplica), entre otros aspectos procedimentales influyentes en el desarrollo de la propuesta.</p>
Recursos	<p>Describe de manera formal los insumos o elementos que se requieren para el desarrollo del proyecto. Aspectos como costos, planta física, accesorios e instrumentos musicales, tecnología, bibliográficos, software, entre otros.</p>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Debe referenciar todo el material utilizado en la construcción del presente plan de proyecto. • Toda la bibliografía debe referenciarse en el documento al menos una vez. • La bibliografía será referenciada de acuerdo con las normas APA.

3- Especificaciones técnicas. Además de tener en cuenta las indicaciones que se La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.

presentan en la tabla No 2, la norma de presentación del documento será APA. Se recomienda remitirse a la página de la biblioteca UIS y revisar los instructivos publicados allí sobre dicha norma.



Tabla No 2. Especificaciones técnicas.

Tipo de Fuente:	Times New Roman 12 puntos e interlineado 2,0 texto justificado.
Tamaño:	Carta
Paginación:	Debe hacerse consecutiva con números arábigos.
Sangría:	Debe ser de 0.5 centímetros en la primera línea de cada párrafo.
Márgenes:	2,5 cm en todos los lados
Título del Trabajo:	Exactamente igual al que fue aprobado en la inscripción de título.
Tablas y Figuras:	Presentarse según normas APA.
Extensión	Mínimo: 5 páginas Máximo: 10 páginas En ambos casos sin incluir portada ni bibliografía.

Nota: Estos criterios están basados en las exigencias de la biblioteca UIS para los trabajos de grado.

La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.

Ejemplo portada



Título del Trabajo de Grado

Modalidad

Nombre(s) y Apellido(s) de los Autore(s) del trabajo de Grado

Director

xxxx

Universidad Industrial de Santander

Facultad de xxx

Escuela de xxxx

Bucaramanga

Año actual

La presente guía de elaboración del plan de proyecto de grado es avalada por el Comité de Trabajos de Grado de la Escuela de Artes y está alineada con el acuerdo 004 de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su título V, Capítulo IX (Del Trabajo de Grado)”, donde se determinan los apartados que deben constituir el plan de proyecto de grado. A saber: necesidad o problema, alcance, metodología, bibliografía básica y recursos requeridos o disponibles para el desarrollo del proyecto.